

LA GACETA

Periódico Oficial de la República de Honduras

SERIE 812

TEGUCIGALPA: 31 DE AGOSTO DE 1908

NUMERO 3.116

INFORME

que el señor General don Máximo B. Rosales, General en Jefe de las fuerzas que operaron en Occidente, en la recién pasada campaña, presenta al señor Comandante General de la República.

Al señor Comandante General de la República, General y Dr. don Miguel R. Dávila.

Habiendo sido honrado con el nombramiento de General en Jefe del Ejército de Occidente, con fecha 6 de julio próximo pasado, para operar en aquellos departamentos contra los trastornadores del orden público, que, en mala hora, vinieron á intranquilizar el país, que necesita de tantas reparaciones para realizar su progreso, siendo ésta una invasión injustificable y sin bandera, pues la patria se ha abierto para todos los descontentos, á quienes se han colmado de atenciones y consideraciones, sin que haya valido esa conducta para dar rienda suelta á sus ambiciones de poder.

En virtud de este honorífico cargo que se me confió en Occidente, vengo á daros un informe detallado de todas las operaciones practicadas desde mi nombramiento hasta la terminación de la expresada expedición.

El 6 del mes próximo pasado, después de haber recibido de Vos las instrucciones correspondientes, en las que me legasteis amplias facultades para obrar conforme á las circunstancias, salí de esta capital el propio día á las 5 de la tarde, acompañado del Brigadier don Pedro Díaz y dos ayudantes, logrando llegar á Támara, donde comencé á dictar mis órdenes á los Comandantes de Armas y demás autoridades para que organizaran el ejército, poniendo en mano todas las armas que tenían bajo su mando y esperaran segunda orden: estas fueron mis primeras disposiciones, especialmente á los Comandantes de Comayagua, Santa Bárbara, La Paz, La Esperanza, Santa Rosa de Copán, Ocotepeque,

Sección Militar de Marcala y pueblos del departamento de Gracias que todavía permanecían bajo la jurisdicción del Gobierno. De todos recibí contestaciones satisfactorias.

Continué mi marcha el 7 del expresado mes hasta la Villa de San Antonio, distrito del departamento de Comayagua, haciendo marchas forzadas de 14 leguas; allí di mis órdenes repetidas de organización y reclutamiento en los departamentos expresados. Llegué el día 8 por la mañana á Comayagua, donde encontré trabajos subversivos de parte de algunos descontentos del actual orden de cosas, valiéndose de todas las intrigas políticas de diferentes bandos, que sólo atienden al interés político personal sin mira alguna en lo que demanda la patria. Me entendí con el señor Comandante y Gobernador de aquel departamento, Dr. don José María Ochoa V., persona querida en aquella sección, quien, en unión de otros amigos, me expusieron las dificultades é intrigas políticas que había y que enervaban la acción del Gobierno. Me ví en el caso de conciliar los ánimos y de dar á la publicidad una hoja suelta en el carácter de la representación que llevaba, llamando á aquel departamento á la unión y haciéndoles comprender las consecuencias de un trastorno público y el deber que tenían de defender su bandera, por la que habían derramado más de una vez la sangre.

Repartí comisiones á los pueblos y aldeas ese mismo día, y con entera satisfacción ví que el siguiente día, 9 del expresado mes, venían de los pueblos y aldeas vecinos, grupos de milicianos á presentarse gustosos para poner su pecho al frente del enemigo en defensa de la legitimidad del Gobierno que representamos.

Escaso de elementos de guerra, organicé el día 10 una columna de doscientos voluntarios y salí en marcha el 11 para La Paz, con el entusiasmo del soldado que defiende su causa. En esta plaza equipé la parte que me faltaba de mi columna y la engrosé con algunos oficiales voluntarios que quisieron acompañarme. Teniendo aviso de que en el pueblo de El Norte había aparecido el General Sinforiano Bonilla, procedente de jurisdicción salvadoreña, de donde vinieron los trastornadores del orden público, y teniendo informes que

este señor venía con cuatro oficiales más y de acuerdo con algunos descontentos y comprometidos en La Paz, para tomarse aquella plaza, ordené su captura y remisión á esta capital, lo que se efectuó por las autoridades de El Norte. También fueron remitidos de la ciudad de Comayagua tres individuos por considerarse comprometidos á cooperar en la toma de esa misma ciudad en favor de los invasores.

El 12 continué mi marcha sobre La Esperanza, después de haber dado mis disposiciones en todos los departamentos de mi comprensión, haciendo salir de Santa Bárbara, con anterioridad, al General Francisco A. López, sobre Gracias, con doscientos hombres, que se aumentaron en el tránsito á doscientos sesenta y seis voluntarios. Esta fué la primera columna que se organizó en aquel departamento; hice movilizar también de Santa Rosa al General Romualdo Figueroa con otra columna compuesta de 124 hombres con dirección á Gracias, quedando en la plaza de Santa Bárbara el Coronel Jerónimo Larios, y en Santa Rosa, para la defensa de esta plaza, el General Francisco Argeñal, en combinación con el Comandante, Coronel don Pablo P. Dávila.

Llegué el mismo día doce al lugar llamado "Talpetate," después de una marcha penosa, y continué el trece hasta el pueblo de Santa María. Di mis instrucciones para que los jefes de las fuerzas que se habían hecho movilizar sobre la plaza de Gracias se pusieran todos de acuerdo en sus movimientos, y por distintas direcciones se fueran aproximando, tomando al efecto las mejores posiciones militares á fin de ir estrechando la acción del enemigo en aquel departamento, é ir avanzando en un movimiento envolvente hasta aproximarse á la plaza y tomar las mejores posiciones militares: para cooperar á este movimiento, hice salir de La Esperanza otra columna de ciento cincuenta hombres el día doce, al mando de los Coroneles José Abrego y J. J. Mejía Ramírez sobre la misma plaza de Gracias, por distinto rumbo, para llenar mi propósito del movimiento de convergencia á la plaza indicada, mientras yo llegaba con mi fuerza para disponer el ataque general, obteniendo así, con buen éxito, el resultado deseado y, al

mismo tiempo, esperar los elementos de guerra que se habían pedido para tener un equipo suficiente y poder librar una acción de armas, pues todo el ejército estaba desprovisto de elementos de guerra y era peligroso dar acción sin tener lo necesario, máxime cuando el enemigo disponía de mayores elementos que las fuerzas del Gobierno, pues en la plaza de Gracias había tomado más de quinientos rifles bien equipados.

Desde que me aproximé al teatro de operaciones puse circulares á todos los pueblos vecinos del dominio de los trastornadores del orden público, manifestando á los habitantes que el que prestara algún servicio directo ó indirecto á los insurrectos, sería declarado enemigo y juzgado en Consejo de Guerra, y que tenía ejército suficiente para someterlos.

Dispuesto así el avance de nuestras fuerzas sobre la plaza tomada por el enemigo, éste se consideró incompetente para resistir y abandonó la plaza de Gracias el doce á las cuatro p. m. del mismo mes de julio, al mando de los Coroneles Daniel López y Marcos Castillo, quienes habían proclamado como Presidente de Honduras, según documentos tomados, al General Manuel Bonilla, cuya propaganda no tuvo eco en aquella zona occidental.

El trece fué ocupada aquella plaza por nuestras fuerzas al mando de los Generales Francisco A. López y Romualdo Figueroa, y ese mismo día entró en seguida la columna esperanzana al mando de los Coroneles Abrego y Ramírez. Al tener este aviso, distribuí mis órdenes correspondientes para la persecución y captura de los que huían cobardemente; se distribuyeron comisiones por distintos lugares, pues se tuvo noticia de que iban desbandados en completa demoralización y por distintas direcciones. Ordené á todas las autoridades de los distintos departamentos fronterizos que pusieran tapadas por todos los pasos de aquellos lugares para que no pudieran escaparse. En efecto, se obró con la mayor actividad y por distintas direcciones fueron cayendo prisioneros capturados hasta en los bosques más espesos y escabrosos. La mayor parte de ellos y aun jefes principales no se escaparon, como el Coronel Miguel Zacapa, Tenientecoronel Lucio Villamil, Tenientecoronel Próspero Cruz y Capitán-Cadete Arturo Rendón, que fueron los principales asaltantes de aquella plaza. Fueron capturados ochenta y siete individuos entre jefes, oficiales y tropa de los facciosos en aquel departamento, de los ciento sesenta y cinco que pudieron organizar con los reos criminales de las cárceles, que estaban en número no menor de sesenta.

Aquella sociedad sufrió vejaciones constantes y especialmente los empleados del Gobierno, á quienes, además de los ultrajes, les exigieron fuertes sumas de dinero y, en primer término, al ilustre Comandante y

Gobernador don Jeremías Cisneros que, cuando este acontecimiento desgraciado, estaba en cama. Varias veces quisieron sacarlo de su lecho, en cumilla, para ponerlo en la calle y fusilarlo si no les entregaba el dinero que le exigieron. A consecuencia de estos ultrajes, gravó la situación de su enfermedad que lo condujo al sepulcro pocos días después de recuperada aquella plaza por nuestras fuerzas, y no valieron los auxilios médicos que con esmero procuré se le suministraran á tan buen servidor de la patria.

Teniendo informes ciertos de que la fuerza que hice salir de Ocotepeque organizada por el Comandante, General don Tomás Arita, con dirección á Santa Rosa de Copán, se había sublevado en el pueblo de La Labor contra el Gobierno, al mando de los Coroneles Ramón S. Coto, Joaquín Aguilar, Comandante 1º Federico R. Morán y Salvador Dubón, en número de cuatrocientos hombres, el doce del mismo mes de julio, proclamando también como caudillo al General Manuel Bonilla; y teniendo informes que los pocos que se escaparon de Gracias se habían incorporado á los sublevados al mando del Tenientecoronel Federico Rodezno, dispuse hacer salir inmediatamente, el catorce, al General Romualdo Figueroa y Coroneles Abrego y Ramírez, con sus fuerzas respectivas, para la plaza de Santa Rosa, que se encontraba amenazada por los traidores de La Labor, y dicté otras disposiciones concernientes al caso.

El 15 ingresaron á Santa Rosa las columnas expresadas, y con esta disposición quedó asegurada aquella plaza de las amenazas del enemigo, que se encontraba en los pueblos circunvecinos, rompiendo los estancos, saqueando y cometiendo toda clase de escándalos. También ingresaron á aquella plaza elementos de guerra de San Pedro Sula y Santa Bárbara, de los que se carecía, para equipo del ejército.

Con la permanencia de fuerza respetable en aquella plaza, los enemigos se abstuvieron de atacarla, y se ocultaron en las inmediaciones montañosas para estar en acecho, sin tener informes ciertos de su paradero. Dí mis órdenes á los jefes de aquella plaza para, en el caso no estuviera amenazada, y si sabían la dirección que llevaban los enemigos, salieran á perseguirlos y á batirlos. El diez y seis, á las 4 y 30 p. m., salieron las fuerzas expedicionarias al mando de los Generales Romualdo Figueroa y Francisco Argeñal y Coroneles José Abrego y Mejía Ramírez con dirección á Santa Rita, frontera guatemalteca, quedando en la plaza, escasos, unos cien hombres, entre jefes y oficiales. Quizá teniendo aviso el enemigo, por medio de los comprometidos de Santa Rosa, cómo había quedado la plaza y la salida de la fuerza expedicionaria, que iba á salir á las seis de la mañana y por inconvenientes salió en la tarde á la hora ya expresada, se atrevieron atacar á las 6 y 30 p. m.,

por el lado de El Calvario, al Poniente de aquella población, en número de 275 hombres, encabezados por el Coronel Federico Rodezno, Jefe que salió de Gracias en precipitada fuga, embriagando la tropa y ofreciéndoles saqueo y toda clase de libertades desenfrenadas, propias del salvajismo. Esta parte atacada de la población la defendía el Tenientecoronel Manuel Antonio López. Estando pernoctando con mi fuerza en el pueblo de Belén á la hora del ataque, me da aviso el telegrafista de lo que ocurría en aquella plaza, é inmediatamente me constituí en la oficina á dar mis disposiciones, mandando regresar, sin pérdida de tiempo, la fuerza expedicionaria que había salido á las 4 y 30 p. m. de aquella plaza y que debía estar muy próxima para favorecerla; también hice salir una columna de Gracias con aquella dirección y mandé á alistar mi fuerza para marchar al teatro de operaciones.

Por suerte la fuerza expedicionaria pernoctaba á corta distancia y al oír el tiroteo sobre la plaza y tener aviso de su regreso, acudió muy á tiempo, y atacaron al enemigo por retaguardia los Coroneles José Abrego y Pablo Bueso, Comandantes primeros Secundino Evora y Vicente Ayala, dispersando al enemigo por distintas direcciones, y concluyendo el combate á las ocho p. m. De parte del enemigo murieron: Capitán Ramón González, Teniente Gregorio Galdámez, Subteniente Jesús Chinchilla y soldados Francisco Gómez y Eduardo Mejía, saliendo heridos los soldados Brígido Guevara y Nicolás López. De parte del Gobierno salió herido el Comandante primero Salvador Amador y los soldados Cupertino Mejía, Paulino Caballero y Norberto Guerra, que murieron estos últimos en el hospital.

Sin pérdida de tiempo, dispuse la persecución de los derrotados, por distintas direcciones, y ponerles tapadas por todas partes y, en efecto, en Santa Rita fueron capturados once individuos entre oficiales y tropa; en Cucuyagua se capturaron cuarenta, entre éstos el Tenientecoronel Ramón S. Coto y Petronilo Pineda, Licenciado Jesús Núñez, Comandante segundo Fernando Palomo y varios oficiales y tropa.

La última columna que el Comandante de Ocotepeque mandó al mando de los Coroneles Antonio M. Rosa y Francisco Valle y Comandante 2º Gertrudis Umaña, compuesta de 23 de caballería y 57 de tropa, con dirección á Santa Rosa, en virtud del informe de haberse sublevado la demás fuerza que mandó, en "La Labor", le ordené al expresado Comandante, General Arita, le ordenara á dichos Coroneles tomaran posiciones en las alturas de "Fraternidad" y "San Jorge", sobre el camino indicado, y á retaguardia de los sublevados, para evitar retrocedieran á aquella plaza á sorprenderla, y mientras mandaba á atacarlos, para que esta columna se pusiera de

acuerdo con la fuerza que hacía salir para combatirlos; pero estas órdenes fueron inútiles, á pesar de ser repetidas y que se mandaron correos hasta encontrarlos, habiendo recibido aviso del expresado Comandante, que les había mandado varios correos á comunicarnos mis órdenes: que los expresados Coroneles Valle y Rosa iban por donde corre la línea telegráfica, llevando aparato y telegrafista, y que nada sabían de ellos: pero que mis órdenes las habían recibido y que no sabían dónde se encontraban. Notando en esto una sospecha, más con lo que había sucedido con el resto de la fuerza que de aquella plaza había salido y se sublevó en "La Labor" y que vinieron á atacar á Santa Rosa, como dejé expresado, hice salir el diez y siete á los Coroneles Abrego y Mejía Ramírez, con sus respectivas columnas, en persecución del enemigo, con dirección al Dulce Nombre.

Los principales instigadores para la rebelión, fueron: el Coronel Mariano López, Federico Rodezno y Jesús Núñez h., lo mismo que el telegrafista Capitán Gregorio Yanes. Estos organizaron una fuerza con los sublevados incorporados en "La Labor."

El diez y ocho llegando á la aldea de Oromilaca con dirección al pueblo de San Agustín, se encontraron con una montada compuesta de veinticinco hombres. Quisieron reconocerla para averiguar si era gente amiga ó enemiga, echando vivas al Gobierno y mostrándoles el pabellón de guerra blanco y rojo, y no valió esto, sino que retrocedieron y tomaron posiciones, rompiendo los fuegos sobre nuestras columnas y entablado así un ligero combate de hora y media, declarándose en derrota después para irse á incorporar á una distancia de media legua con el resto del ejército que comandaban los Coroneles Rosa y Valle. Nuestras fuerzas los persiguieron, y, al darles alcance á esa distancia, se restableció el combate, en el que victoreaban al General Manuel Bonilla. Fueron deshechos y capturados los expresados Coroneles Antonio M. Rosa y Francisco Valle, con nueve jefes, ocho oficiales, treinta y nueve de tropa y cincuenta y dos rifles y bagajes. Por todos los antecedentes que había tomado y por las manifestaciones que dicha columna hizo por los pueblos donde transitó, como en San Agustín, Santa Rita y varios caseríos, rompiendo estancos, saqueando, quitando dinero, habiendo desobedecido mis órdenes y habiendo aparecido por distinto rumbo del señalado, pues tomaron para Santa Rita, donde esperaban ejército enemigo para incorporarse; habiéndoseles avanzado personas del ejército sublevado, de los que vinieron á atacar la plaza de Santa Rosa, y las manifestaciones hostiles con que se presentaron á nuestras fuerzas, dan el conocimiento pleno de que

también esta columna se sublevó contra el Gobierno.

Después de haber remitido á Santa Rosa los prisioneros de guerra, continuaron su marcha expedicionaria los Coroneles Abrego y Mejía Ramírez, hasta Santa Rita, para resguardar la frontera que, en unión de otras columnas que había destacado por distintos rumbos con el mismo objeto, debían ponerse de acuerdo para el mejor éxito de las operaciones. Dicté todas las medidas necesarias para la tranquilidad de aquellos departamentos, á fin de darles garantías á sus habitantes y resguardar todos los puntos fronterizos de las vecinas Repúblicas de El Salvador y Guatemala, de donde habían venido varios de los invasores y quienes, después de desbandados, procuraban traspasar las fronteras: pero por las disposiciones tomadas con la mayor energía, pocos, en verdad, fueron los que pudieron salvarse.

En Ocotepeque fueron capturados, de los traidores sublevados, el Comandante 1º Salvador Dubón, Capitanes Daniel Pineda y Luz Méndez; Tenientes Ladislao Aguilar y Toribio Galdámez; Subtenientes Salvador Castellanos, Vicente Dubón, Gorgonio Santos, Jesús Pinto, Víctor M. Alvarado, Isidoro M. Cuéllar, Fernando Escamilla y José Ventura; soldados Antonio Rosa, Emilio Linares, Félix Henríquez y Juan Carbajal. Total: diez y siete prisioneros.

Restablecido el orden en aquellos departamentos, capturada la mayor parte de los trastornadores del orden público, se establecieron los tribunales de guerra en los departamentos de Gracias, Santa Rosa, Ocotepeque y Santa Bárbara, para juzgar á los prisioneros de conformidad con las leyes del país y para imponerles el castigo que la ley les señala. Fueron puestos á disposición de los tribunales respectivos, en Gracias, ochenta y siete prisioneros: cinco jefes, seis oficiales y setenta y seis de tropa; en Copán, quince jefes, veintidós oficiales y setenta y uno de tropa; total: ciento diez; y en Ocotepeque, un jefe, doce oficiales y cuatro de tropa; total: diez y siete prisioneros; haciendo un total de prisioneros de guerra de doscientos catorce, y en la actualidad asciende á 27 jefes, 47 oficiales y 183 de tropa. Total: 257 prisioneros. En los diferentes departamentos occidentales fueron organizados, para las operaciones militares, tres mil quinientos noventa hombres, entre jefes, oficiales y tropa, excluyendo las columnas de Ocotepeque que se sublevaron, y salieron de aquella plaza en diferentes cuerpos, en número de doscientos setenta y ocho, y sin tomar en cuenta también varios reguardos y cívicos que se establecieron en diversos lugares de las fronteras y pueblos; de esta manera, en Comayagua se organizaron setecientos doce hombres; en Santa Bárbara, quinientos

cincuenta y siete; en Santa Rosa, setecientos treinta y cinco; en La Esperanza, seiscientos sesenta y ocho; en Gracias, cuatrocientos; en La Paz, ciento cuarenta y cinco; en Marcala, ciento setenta y nueve; y en Ocotepeque quedaron leales al Gobierno, ciento noventa y cuatro.

No omito en manifestar que todos aquellos departamentos, con raras excepciones de pueblos y la conducta de la fuerza de Ocotepeque, todos han correspondido al llamamiento que se les hizo en defensa del Gobierno legítimo: que á pesar de las complicaciones y trabajos que tenían los trastornadores del orden público, el llamamiento que éstos les hacían con grandes halagos, fué rechazado, y autoridades y vecinos amenazados por los insurrectos, en el departamento de Gracias, vinieron á incorporarse á las filas del Gobierno, á defender la legitimidad. Las excitativas que recibían las municipalidades y demás autoridades para levantar actas de desconocimiento del Gobierno legal del General Dávila, fueron rehusadas y ningún pueblo las secundó, cumpliendo así con un sagrado deber, dando á conocer el principio de moralidad y respeto á la autoridad constituida.

Daba satisfacción ver que de los pueblos salían grupos de ciudadanos acompañados de las municipalidades á ofrecer sus servicios á los jefes del Gobierno.

La conducta del ejército era digna de imitarse: en caminos escabrosos, por montañas y cerros, á larga distancia de pueblos y caseríos, bajo torrenciales lluvias, pasando ríos caudalosos con graves dificultades, harapientos, sin víveres, en marchas forzadas día y noche, acampando á la intemperie, no se les oyó ninguna queja, siempre alegres, siempre dispuestos á derramar su sangre en defensa de nuestra querida patria, sólo deseando el combate para demostrar su valor á los que, sin bandera ni principios, querían apoderarse del poder. Así como hoy, siempre encontraréis en aquellos departamentos occidentales la mejor disposición en defensa de vuestro Gobierno; por lo que me permito manifestaros, que merecen vuestra atención como Gobernante para mejorarles su situación, proporcionándoles la manera de adelanto, de progreso, de civilización, creándole á cada pueblo un patrimonio de vida para el desarrollo de sus riquezas vírgenes, que convida al hombre al trabajo.

Por separado acompaño la lista nominal de los prisioneros de guerra, para vuestro conocimiento.

Constituido en Gracias con una fuerza considerable, en donde permanecí algunos días dictando mis últimas disposiciones para el desempeño de mi cometido y la completa pacificación de aquellos departamentos, el 22 del mismo mes de julio recibí orden de este Mando para contramarchar con fuerzas considerables al Sur, señalán-

dome ruta para cooperar en aquellas operaciones militares, lo que efectuó á la mayor brevedad posible, regresando con seiscientos hombres á La Esperanza, donde alisté otra columna para completar un número que no bajara de mil; haciendo, para el efecto, contramarchar á los Coroneles Abrego y Mejía Ramírez con su fuerza, que se encontraba en Santa Rita, y al General Romualdo Figueroa á Gracias de la plaza de Santa Rosa, para que quedara como jefe expedicionario en aquella zona; y mandé cubrir todos los puntos fronterizos, asegurando así aquellos departamentos, dejando en las plazas suficiente número de fuerza para su defensa.

Puesto en la plaza de La Esperanza, recibí la buena noticia de la toma de Choluteca, con lo que ya era innecesaria mi presencia en el Sur.

Por sus importantes servicios militares en las columnas de mi mando, que estuvieron al servicio del Supremo Gobierno en aquella zona, son dignos de recomendación especial los Coroneles José Abrego, J. J. Mejía Ramírez y la columna que comandaban; lo mismo que la fuerza del General Romualdo Figueroa, que contribuyó también, en gran parte, á salvar la plaza de Santa Rosa de Copán, concurriendo muy á tiempo y demostrando arrojo y valor en unión del Coronel Pablo Bueso, que en medio del enemigo fué el primero en penetrar á la plaza á la cabeza de su valiente columna. Los defensores de Santa Rosa al mando del Comandante de Armas, Coronel don Pablo P. Dávila, y Tenientecoronel don Manuel Antonio López, quienes se portaron con denuedo, pericia y valor en el cumplimiento de su deber, son dignos de recomendación por su entusiasmo, decisión é importantes servicios prestados á la causa y por su actividad en el cumplimiento de su deber; de la columna de Santa Bárbara que comandaba el General Francisco A. López, que fueron los primeros en alistarse en las filas defensoras del Gobierno, citaré á los Coroneles Crescencio Bú, Juan C. Acosta, Licenciados Teodoro Mena y Mariano Garrigó; Tenientecoroneles Ramón López Cobos, T. Pancracio Castellón, Ruperto Jiménez, Teodoro Perdomo y Rómulo Aguilar; Comandantes los Cayetano Castellón, Teodoro Castellón, Lucio B. Paz y Apolonio Rivas.

A consecuencia de las marchas fatigadas, las lluvias constantes y cambios bruscos de temperatura, tuve en La Esperanza enfermedades en la tropa, especialmente neumonía y afecciones del aparato respiratorio, por lo que me ví en la necesidad de establecer un hospital y combatir la epidemia con actividad; cuyo hospital estuvo á cargo de los facultativos doctores Héctor Valenzuela, Vicente Mejía Colindres, Julio Lang, Daniel Arellano y Camilo Jirón, quienes por su actividad y energía médica evitaron el contagio y consiguieron el pronto resta-

blecimiento de los enfermos, teniendo sólo dos defunciones.

También es digna de encomio la sociedad esperanzana, que con gusto prestó sus servicios, tanto en el hospital como en los movimientos bélicos. El señor Comandante, Licenciado Salvador Aguirre, atendió, sin dificultad, con el mayor esmero y prontitud. En aquel departamento del histórico Lempira, con especialidad, lo mismo que en la antigua capital de Comayagua, no recibimos más que atenciones y ovaciones de la sociedad en general por el éxito alcanzado en favor del Gobierno.

Habiendo recibido órdenes de licenciamiento y liquidación de fuerzas, dejando las suficientes en las plazas y resguardos fronterizos, para el servicio, las cumplí con la mayor satisfacción. En mi regreso tuve el gusto de recibir homenaje de atenciones hasta de los caseríos más insignificantes; y al llegar á Comayagua fuí sorprendido con un magnífico recibimiento de parte de las autoridades y pueblo comayaguense, las cuales me hicieron, lo mismo que á mi ejército, una ovación triunfal.

Para concluir, señor Comandante General de la República, el informe de mis operaciones militares, debo manifestaros: que no traigo para Vos más que gratos recuerdos de entusiasmo para vuestro Gobierno de aquella heroica región de nuestra querida patria, y que no dudéis que en cualquier emergencia aquellos soldados valerosos estarán listos á la defensa de vuestro Gobierno y de las instituciones liberales.

En el cargo que me habéis confiado no he hecho más que hacer todo lo que me ha sido posible conforme á mis facultades, con la mayor buena fe, procurando atraer las mejores simpatías al Gobierno y á nuestra causa, en el cumplimiento de mi deber.

Protesto á Ud., una vez más, mi subordinación y respetos.

Vuestro adicto subalterno,

M. B. ROSALES.

Tegucigalpa, 18 de agosto de 1908.

ACUERDO

de la Comandancia General

Tegucigalpa: 25 de agosto de 1908.

El Comandante General de la República,

ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por el señor General en Jefe de las fuerzas de Occidente, General don Máximo B. Rosales, relativo á la expedición que hizo por aquellos departamentos, motivada por la invasión de los enemigos de la paz, quienes tomaron la plaza de Gracias y atacaron la de Santa Rosa de Copán, haciendo presente á tan distinguido Jefe, que su conducta enérgica y correcta contribuyó eficazmente á debelar en diez días el movimiento revolucionario de aquella zona. — Comuníquese.

MIGUEL R. DÁVILA.

Paulino Valladares, Srío.

AVISOS

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección, hace saber: que en las diligencias seguidas en este Juzgado á solicitud de la señora Romualda Jiménez, vecina de Mercedes de Oriente, en que pide se le declare heredera ab-intestato de los bienes que dejó su difunto esposo Bernardino Morales, del mismo vecindario, y se le dé posesión efectiva de la herencia, con fecha nueve de enero del año en curso este Juzgado dictó la sentencia cuya parte resolutive dice:—"Por tanto: este Juzgado de Letras, á nombre de la República, emendando la parte resolutive de la sentencia anterior, y en aplicación de los artículos 193, 1.039, 1.040, 1.042 y 1.043 del Código de Procedimientos: 930 inciso 2º, 939 número 6º, 958 número 7º, 965, 979, 1.154 y 1.187 número 2º del Código Civil, declara heredera ab-intestato de los bienes de su difunto esposo Bernardino Morales á la señora Romualda Jiménez, mandando que se le dé la posesión efectiva de dichos bienes y que se publique esta resolución en el periódico oficial y por carteles fijados en tres de los parajes más públicos del lugar, inscribiéndola también en el Registro respectivo.— Notifíquese.— Juan S. Castillo.— Valentín Rodas, Srío."—La Paz: 21 de agosto de 1908.
5-3

E. M. CHAVARRÍA, Srío.

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de Cortés, hace saber: que el señor Enilio Melara Bográn, soltero, agricultor y de este vecindario, se ha presentado denunciando como baldío un terreno sito al Oeste de esta población y llamado "Bosque de Tureles," compuesto de cincuenta manzanas, poco más ó menos. Dicha zona es propia para la crianza de ganado, y tiene por límites: al Norte, propiedad de doña Canuta Ramos; al Sur, posesión de don Emeterio Lambur y montaña inculta; al Este, también con propiedad de doña Canuta Ramos; y al Oeste, con la de don Samuel Bográn. Lo que pone en conocimiento del público para los efectos consiguientes.—San Pedro Sula: agosto 18 de 1908.
30-28

GREGORIO DE LEÓN.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, certifica: que en las diligencias creadas á solicitud del General don Jesús Zúñiga, para que se le conceda la posesión efectiva de la herencia de doña María Josefa Valladares, se encuentra la parte resolutive de la sentencia que dice:—"Por tanto: el Juzgado de Letras 2º de lo Civil, á nombre de la República, haciendo aplicación de los artículos 972 del Código Civil, 1.039, 1.040, 1.041, 1.042, 1.043 del Código de Procedimientos, 4º número 2º, Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, y 1º del Decreto del Poder Ejecutivo de dos de septiembre del año próximo anterior, concede al General don Jesús Zúñiga la posesión efectiva de la herencia de que se ha hecho mérito, manda hacer la inscripción prevenida por el artículo 714 del Código Civil, debiendo publicarse esta resolución en "La Gaceta" oficial y por carteles, que se fijarán durante quince días, en tres de los parajes más frecuentados de esta ciudad.—Notifíquese.—Eduardo F. Padilla.—G. Zelaya, Srío."—Tegucigalpa: 17 de agosto de 1908.
15-8

G. ZELAYA, Srío.

"La Gaceta"

ADMINISTRADOR.

Miguel R. Zelaya Araque.

Tip. Nacional.—Avenida Cervantes.—Nº 42